

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Octubre de 2.006

713/06

Expte N° 14.422/05

VISTO:

La presentación de la alumna Natalia de los Angeles Jaureguina, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, solicitando se le acredite un curso realizado en la Secretaría General de la Gobernación denominado **"Modelos de Autoevaluación, de Gestión y Excelencia en la Gestión de la Calidad"**; atento que la documentación presentada fue evaluada por la Escuela respectiva, la cual consideró factible reconocerle un crédito de 3 (tres) horas, como Requisito Curricular de Curso de Actualización y en uso de las atribuciones que le son propias,

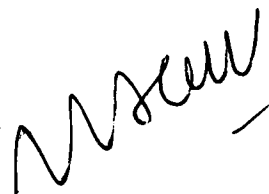
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la alumna **Natalia de los Angeles JAUREGUINA, L.U. N° 301.686 del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial 3 (tres) horas de crédito para el Requisito Curricular de Curso de Actualización, el siguiente Curso:**

N°	Nombre de Curso	Curso dictado en
1.-	"Modelos de Autoevaluación de Gestión y Excelencia en la Gestión de la Calidad"	Gobierno de la Provincia de Salta, Secretaría General de la Gobernación, Oficina de Calidad de los Servicios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Industrial a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
 d.f.

  
 Mg. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Mg. LONGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA